

Transcurridos quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la admisión provisional en el «Boletín Oficial del Estado» sin presentarse reclamación alguna, dicha admisión se transforma en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Julián Fernández Fernández, Concejal, y como suplente, don José Ramón Gorricho Bilbao, Concejal.

#### Vocales:

Don Carlos Sistiaga Múgica, Secretario general, y como suplente, don Pedro Vargas Corta, Oficial Mayor.

Don José María Caballero Aldama, y como suplente, don José María Cortina Ruiz, representantes de la Abogacía del Estado.

Doña María José Morras Echevarría, y como suplente, don Salvador Barberá Sánchez, representantes del profesorado oficial.

Don Fernando Gómez Hurbado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan José Zearreta Ugoitia-decocea, y como suplente, don Patxi Urizarren Leturiaga, representantes de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Secretario: Doña María Luisa Pascual Burgos, Jefe de la Sección de Régimen Interior en funciones, y como suplente, doña Ana Elejalde Lorente, Técnico de Administración General.

Bilbao, 28 de julio de 1980.—El Secretario general.—11.533-E.

### 19306 RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Administrativo.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de dos plazas de Administrativo de Administración General:

#### Admitidos

- D. Teodoro Andrés Fernández.
- D. Javier V. Beltral Andrés.
- D. Eugenio Carmona Bascón.
- D. Victorino Javier García Matute.
- D.ª Pilar Gómez Sanz.
- D.ª María de las Nieves González Lorenzo.
- D. Emilio Hernández Hernández.
- D.ª Angela Izquierdo Hernández.
- D. José Antonio Mayor López.
- D.ª Belinda Marco Mingo.
- D.ª María Dolores Miñana Fernández.
- D.ª María Teresa Monge García.
- D.ª María Luisa Peiroten Contreras.
- D.ª María Josefa Recio García.
- D.ª María Begoña Romera Iruela.
- D.ª María Soledad Sanz Cano.
- D.ª Josefina Salcedo Hernández.
- D.ª María de la Soledad Simón Gil.
- D. José María Valero Romero.

#### Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado reclamaciones la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soria, 12 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental, Alejandro del Amo Romera.—12.090-E.

### 19307 RESOLUCION de 25 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de oposición libre para provisión de una plaza de Asesor Traductor de Lengua Valenciana de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto por acuerdo del Pleno de esta Corporación de 10 de julio del año en curso, se convoca oposición libre para provisión de una plaza de Asesor Traductor de Lengua Valenciana, la cual fue creada por acuerdo plenario de 13 de diciembre de 1979.

La mencionada plaza está encuadrada en el grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, y está dotada con las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones legales complementarias.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Filología Moderna, Sección Hispánicas, con especialidad de titulación específica de Valenciano.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del día 21 de agosto del año en curso, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio de extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 25 de agosto de 1980.—El Presidente accidental, Enrique Peris Vidal.—El Secretario accidental, Rafael Molina Mendoza.—12.175-E.

### 19308 RESOLUCION de 29 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 203, del día 28 de agosto de 1980, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, dándose el trámite de urgencia previsto en el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una plaza de Ingeniero Superior de Montes, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad diez, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Secretario general, José N. Carmona Salvador.—5.419-A.

### 19309 RESOLUCION de 29 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Montes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 203, del día 28 de agosto de 1980, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, dándose el trámite de urgencia previsto en el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una plaza de Ingeniero Técnico de Montes, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad ocho, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Secretario general, José N. Carmona Salvador.—5.420-A.

### 19310 RESOLUCION de 29 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Azpeitia, por la que se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal diurno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» correspondiente al día 22 de agosto de 1980, número 101, se publican íntegramente las bases que han de regir en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal diurno.

La referida plaza está dotada con un sueldo anual de 230.400 pesetas, trienios reglamentarios, dos pagas extraordinarias, un grado de 0.552 pesetas anuales y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será el de treinta días hábiles, a partir del día siguiente hábil al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Azpeitia, 29 de agosto de 1980.—El Alcalde, Luciano Lazcano Uranga.—5.431-A.